



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3231-D-10
OD 777

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la entonación del Himno Nacional Argentino realizada a las cero horas del día 25 de mayo de 2010, desde el Parque Provincial Ischigualasto de la provincia de San Juan, en el marco por los festejos del Bicentenario de la patria.

Dios guarde a la señora Presidenta.